

Firma Cotizador

## **Empresa Nacional de Artes Gráficas**

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 2230-6767, 2291-0355/56/70, Fax: 2291-0357, 2230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



## COTIZACION Nº 012226

R.T.N. 08019999408325

Copia: Cotizaciones

Institución: Colegio de Abogados  Dirección:					Mes 01	Año 2015
Nº	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Precio Unitari	0	Valor Total
1	1		Suscripcion anual en fisico  UL.			2,000.0
			COLEGIO DE ARGOLADUS DE ROUNDIEAS			
Es	ta cotización	no es válic	da sin el sello y firma del cotizador. Sub-total		2,	.000.00
EN A	PRESANACIONAL	WES)	de la oferta 30 días  15% Imp. S/V  Total		2,	000.00
and a series	TEGUCIGALP'S HO	M			Or	igin

Sub Gerencia Administrativa

## EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. TELEFONOS: 2230-6767, 2230-4956, 2230-3028

CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA No. 94

	Yo, Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y con domicilio en Controlo el cual estaré quieta a las condiciones y términes signientes.
	en este Contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:
	PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta", me comprometo al momento de la firma de este Contrato, a enterar en la Receptoría de Fondos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps.  "La Gaceta", del de de al de
	SEGUNDO: El Diario Oficial "La Gaceta", deberá ser retirado en las instalaciones de la institución en Tegucigalpa, y para los suscriptores en las diferentes regionales, lo podrán hacer en las oficinas que la ENAG tenga a su disposición, una vez al mes, pasado este tiempo se cobrará un recargo del 5% mensual sobre el monto total del valor del contrato de suscripción, por gasto de almacenamiento, transcurridos 4 meses la institución no se compromete a mantener en custodia los diarios al suscriptor. Jos cuales serán considerados como abandonados, pudiendo la empresa hacer uso de ellos.
	TERCERO: Los ejemplares serán entregados por medio de un carné que lo acredite como suscriptor, en caso de extravío del mismo deberá de pagarse la reposición del mismo, en la ventanilla de la Receptoría de Fondos, con recibo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, por el valor estipulado por la misma.
THE RESERVE	CUARTO: Al momento de retirar las suscripciones del Diario Oficial "La Gaceta", el suscriptor o persona responsable, deberá revisar los diarios, ya que no se aceptarán reclamos posteriores, y para los fines pertinentes firmamos el presente Contrato, con Recibo - ENAG, Nº 6 Factura al Crédito - ENAG, Nº , en la ciudad de
	POR ENAG SUSCRIPTOR
	Original : Cliente  1º Copia : Despacho de Gaceta
	2º Copia : Contabilidad

3º Copia : Auditoría Interna